Desarrollo profesional

Para poder concurrir a formar parte del Personal Docente e Investigador universitario se requiere una evaluación previa de méritos y competencias de los candidatos (por parte de la ANECA o DEVA) en España/Andalucía. Por lo que respecta a su tipología, en la UJA se distinguen dos tipos de PDI:

Tipos de personal	
Personal contratado	**Personal funcionario**
Ayudantes	Catedrático/a de Universidad/Escuela Universitaria
Profesores Ayudantes Doctores	Titular de Universidad/Escuela Universitaria
Profesores Colaboradores	
Profesores Contratados Doctores	
Profesores Asociados	
Profesores Eméritos	
Profesores Visitantes	

Además, el Vicerrectorado de Investigación lanza cada dos años el denominado *Plan Operativo de Apoyo a la Investigación* con el fin de fomentar el desarrollo de la carrera investigadora de nuestro personal, un plan que también incluye financiación para la captación de talento investigador.

Desarrollo profesional

Los investigadores que no son contratados a través de una de las posibilidades anteriormente descritas y les gustaría continuar con su carrera en la Universidad de Jaén pueden solicitar financiación externa, como la proporcinada por Horizonte Europa a través de las becas postdoctorales MSCA. Este programa es gestionado en la UJA por su Oficina de Proyectos Internacionales (OFIPI), la cual se describe más adelante.

En materia de desarrollo de la investgación científica de los diferentes Centros o Departamentos, merecen una mención especial los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI) del Vicerrectorado de Investigación de la UJA, los cuales están integrados por una serie de laboratorios. Asimismo, la trasfencia de conocimiento a través de patentes y spin-offs constituye una prioridad estratégica para la UJA por su potencial de creación de empleo y crecimiento a largo plazo, de mejora de la competitividad y de dar respuesta a los retos internacionales. Esta labor se complementa ciertamente con el trabajo que la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de la UJA realiza. Por último, la Oficina de Proyectos Internacionales de Investigación (OFIPI, B1-025) tiene por objetivos: (1) El fomento, promoción y asesoramiento de investigadores de la UJA en programas internacionales de I+D+i; (2) Fomentar y explorar las relaciones Universidad-Empresa; (3) Proporcionar apoyo administrativo de calidad; (4) Promover y difundir las políticas de la UE en materia de investigación e innovación como, por ejemplo, la adhesión de la UJA a la “Estrategia de Recursos Humanos para Investigadores” (HRS4R, por sus siglas en inglés). Esta estretegia apoya a distintas entidades en la implementación de la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta por lo que respecta a sus políticas y prácticas, habiendo recibido la UJA la distinción 'HR Excellence in Research Award' en 2020.